



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019

San Isidro, 15 ENE. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Ejecutoría Coactiva;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Subgerente de Ejecutoría Coactiva se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR con efectividad al 05 de enero de 2008, las funciones de Subgerente de Ejecutoría Coactiva de la Gerencia de Administración Tributaria a don **ARMANDO MENDOZA UGARTE**, en adición a las funciones de Ejecutor Coactivo del Cuadro para Asignación de Personal vigente.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 013 de fecha 04 de enero de 2008.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**

